

## **A C T A**

### **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2013.**

**SEÑORES/AS ASISTENTES:** \_\_\_\_\_

**PRESIDENTA en funciones:** \_\_\_\_\_

*D. Laura Bedoya Ortuño*

**TENIENTES DE ALCALDE:** \_\_\_\_\_

*D. Ángel Moreno García*

*D<sup>a</sup> Antonia Arenas Laserna*

*D. Javier Blanco Morales*

*D<sup>a</sup> Lourdes Castellanos Alcázar*

**CONCEJALES/AS:** \_\_\_\_\_

*D. Miguel Ángel Escudero Barajas*

*D. Alberto López Cabrera*

*D. Jesús Antonio Calderón Collado*

*D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Tobaruela*

*D<sup>a</sup> Sofía Díaz Álvarez*

*D. Eusebio González Castilla*

*D<sup>a</sup> María José Barceló Calvo*

*D. José Carlos Nieto Díaz*

*D. Manuel Núñez Malvar*

*D<sup>a</sup> Ana Melara Machuca*

*D. Jesús Silvestre Maqueda*

*D. Enrique Pantoja Bermejo*

*D<sup>a</sup> Isabel María Soriano Santos*

*D. Francisco Javier Corpa Rubio*

*D<sup>a</sup> Carmen Muñoz Paredes*

*D<sup>a</sup> María Asunción Fernández Cubero*

**INTERVENTORA:** \_\_\_\_\_

*D<sup>a</sup> Lucía Mora Salas*

**SECRETARIO:** \_\_\_\_\_

*D. Marco Antonio Peña Ruiz-Bravo*

En el Centro Municipal de Cultura “Federico García Lorca” de San Fernando de Henares, local habilitado al efecto para la celebración de sesiones de este Ayuntamiento (por causa de fuerza mayor, art. 49 R.D.L. 781/1986, Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local), siendo las dieciocho horas del día cuatro de abril de dos mil trece, se reúnen los señores/as Concejales/as expresados al margen, miembros del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones, D<sup>a</sup>. Laura Bedoya Ortuño, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

#### **I.- TOMA DE POSESIÓN DE D<sup>a</sup> SOFÍA DÍAZ ÁLVAREZ DEL CARGO DE CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES.-**

Conforme a los artículos 195.3 y 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, la Alcaldesa en funciones, D<sup>a</sup> Laura Bedoya, expone que tras la renuncia como Alcalde y Concejales de D. Julio Setién Martínez, se ha comprobado la credencial emitida por la Junta Electoral Central el 22 de marzo de 2013, la personalidad de la Concejala electa, y que ha presentado en el Registro de Intereses de la Secretaría General del Ayuntamiento Declaración sobre causas de incompatibilidad, Declaración de la Renta y sobre

cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, conforme al

artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, modificado por la Disposición adicional novena del Real Decreto Legislativo 2/2008 (Texto Refundido de la Ley del Suelo).

La Concejala electa, según la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, manifiesta:

*“Yo, Sofía Díaz Álvarez , prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

**II.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-** D<sup>a</sup>. Laura Bedoya Ortuño hace constar que, conforme a las resoluciones de la Junta Electoral Central de 21 de septiembre de 2000 y 21 de diciembre de 2005, preside la sesión para elección de Alcalde, como Primera Teniente de Alcalde, al no ser ésta candidata a la Alcaldía, y, en consecuencia, no es preciso constituir la mesa de edad, por no tratarse de la sesión constitutiva de la Corporación.

En aplicación de los artículos 196 y 198 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, pueden ser candidatos los Concejales que actualmente encabezan las correspondientes candidaturas. A continuación, da la palabra a los Grupos Políticos Municipales, en orden de menor a mayor representación, para que manifiesten si efectivamente presentan candidato o candidata a esta elección.

Interviene en primer lugar D. Francisco Javier Corpa Rubio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para dar la bienvenida a la nueva Concejala, D<sup>a</sup>. Sofía Díaz Álvarez y manifestar que el Grupo Municipal Socialista no va a presentar ningún candidato a la elección de Alcalde.

A continuación interviene D. Manuel Núñez Malvar del Grupo Municipal del Partido Popular, quien da la bienvenida a la nueva Concejala y anuncia que su Grupo presenta a D. Eusebio González Castilla como candidato.

Finalmente interviene D. Javier Blanco Morales, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien igualmente da la bienvenida a D<sup>a</sup>. Sofía Díaz Álvarez y propone en nombre de su Grupo a D. Ángel Moreno García.

A continuación la Alcaldesa-Presidenta en funciones da la palabra a los Grupos Políticos para que expliquen el sentido de su voto.

D. Francisco Javier Corpa Rubio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención diciendo que hoy se celebra un Pleno de investidura para la elección del nuevo

Alcalde tras la dimisión de Julio Setién, en el que cataloga como el peor momento para hacerlo, aunque asegura que respetan su decisión. Continúa su exposición recordando que hace dos años los vecinos decidieron apoyar de manera democrática a los partidos de izquierda, en esas elecciones Izquierda Unida ganó las elecciones al ser el partido mas votado y, por ello, entienden que la Izquierda debe seguir gobernando en San Fernando de Henares. Además señala que en la asamblea celebrada el día anterior los afiliados de su grupo decidieron respetar el resultado de la urnas, en lo que él considera un ejercicio de responsabilidad. Esta posición -asegura- choca con aquellos que critican gobiernos de derechas pero luego los facilitan en alguna comunidad como Extremadura, y añade que con la abstención de su grupo se va a garantizar el gobierno de un partido de izquierdas y progresista. Afirma también que “no serán ellos los que faciliten un gobierno a quienes día a día acaban con las ilusiones de muchas familias y están acabando con la sanidad y la educación públicas, acabando así con el estado del bienestar que tanto costó construir gracias a la lucha de la ciudadanía”. Continúa diciendo que “no van a facilitar un gobierno a aquellos que no creen en la política municipal y redactan una Ley para dilapidar la autonomía de los ayuntamientos”. Defiende la idea de que los ayuntamientos son la institución más cercana a la ciudadanía y, por ello, deben contar con unos servicios públicos de calidad y se les debe dotar de mayor financiación, todo lo contrario de lo que pretende aprobar el Partido Popular. Además señala que no pueden facilitar un gobierno a quienes desde la Comunidad de Madrid asfixian a los ayuntamientos con los recortes en las transferencias de políticas sociales o endosando a los ayuntamientos gastos como el de la BESCAM, incluso incumpliendo el convenio con éstos que tenían hasta 2017.

“Agradece una vez más la actitud y el apoyo mostrado por los concejales del Grupo Popular el día 17 de diciembre, cuando tuvieron que salir escoltados del Ayuntamiento por negarse a firmar un documento que asegura que con el tiempo se vio que era inútil para solucionar los problemas de Plaza de España derivados de la mala gestión del Equipo de Gobierno, a su juicio, ese día se demostró que por encima de las ideas están las personas y que aunque no les une nada ideológicamente ese día los concejales del Partido Popular hicieron gala de un gran compañerismo”. Continúa expresando “su desencanto ante el Gobierno de Izquierda Unida ya que no han tenido la iniciativa de sentarse con ellos a explicarle cuáles serán las prioridades para los próximos dos años o su programa de gobierno, señal -en su opinión- de que el Equipo de Gobierno se preocupa mas de sus problemas que de los de los ciudadanos, muchos de los cuales son también responsabilidad del Equipo de Gobierno.

Afirma que muchos de los problemas de San Fernando tiene que ver con el Urbanismo y la mala planificación de la ciudad y de un nefasto Plan General de Ordenación Urbana aprobado en el año 2002 con el voto de Izquierda Unida. Continúa asegurando que ese mal plan ha sido gestionado por unos malos gestores que son quienes han estado al frente dirigiendo el área de urbanismo. Por ello, pide a Ángel Moreno que, en el caso de que salga elegido Alcalde, no sea preso de ese ineficaz plan y que cambie las formas, que se abra al diálogo, que esté disponible y escuche a los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares. Hace un llamamiento a toda la Corporación para arrimar el hombro y resolver los problemas de nuestra ciudad, pero también exigirá que se determine quién ha causado esos problemas y que nadie se vaya por la

puerta de atrás sin responder por ello. Continúa -dirigiéndose a D. Ángel Moreno- asegurándole que, de ser elegido Alcalde, no contará con el apoyo de su grupo si sigue ocultando información a los vecinos o si su gobierno coquetea con el regional del PP aceptando convenios como el de el Canal de Isabel II que supone una subida de tasas para los vecinos y que considera un primer paso hacia la privatización del agua de los madrileños. Prosigue expresando mantendrá su apoyo si mantiene a cargos de confianza que han sido rechazados por el máximo órgano de la Corporación o si cierran servicios públicos como hizo su grupo con la biblioteca pública Mario Benedetti. Añade que tendrán todo su apoyo si no renuncia a que los gestores de Plaza España rindan cuentas por su nefasta gestión que ha provocado la quiebra de la sociedad y que, de momento tiene a doscientas familias fuera de sus viviendas, por ello, le pide transparencia en ese asunto, ya que de este modo obtendrá su apoyo y el de su grupo. También tendrá su apoyo si se toma en serio la comisión propuesta por el Grupo Socialista acerca de los desahucios en el municipio, si exige a los especuladores inmobiliarios que operan en San Fernando que paguen su deuda millonaria con el Ayuntamiento, si se apuestan por los servicios públicos incluidos los que presta este Ayuntamiento, si apuesta por la función pública y si no ignora los informes de aquellos a los que el tiempo les ha dado la razón. Continúa expresando su apoyo a condición de que el Ayuntamiento tenga unas cuentas claras, transparentes y públicas donde la ciudadanía sepa qué es lo que se debe y a quién se le debe; además, también prestará su apoyo al gobierno si éste apuesta por las políticas sociales, ya que considera que en este momento son más necesarias que nunca. Finalmente expresa la voluntad de su grupo de colaborar y de arrimar el hombro en esta nueva etapa, porque considera que ningún problema carece de solución y porque cree que ha llegado el momento de hacer política con mayúsculas para cambiar el rumbo y conseguir que esta ciudad salga adelante contando con todo el tejido social y con todos los vecinos y vecinas de San Fernando.

Finaliza su intervención proponiendo a gobierno y oposición un plan conjunto abierto a colectivos y ciudadanía que se centre en políticas de empleo, potenciación del comercio local, mantenimiento de los servicios públicos municipales y que apueste claramente por las políticas municipales. Propone el avance de San Fernando todos juntos desde la izquierda y con verdaderas políticas progresistas.

Toma la palabra D. Eusebio González Castilla, Portavoz del Grupo Municipal Popular, quien recuerda que hace menos de dos años desde la última vez que se encontraron en esta misma situación, eligiendo Alcalde para el futuro de San Fernando de Henares. Afirma que en estos dos años la situación de San Fernando ha empeorado y por ello ve necesario recordar los compromisos de su grupo con los ciudadanos del municipio y asegura que desde el Partido Popular están dispuestos a afrontar los numerosos retos que presenta este municipio, que se encuentra con una deuda jamás vista en San Fernando de Henares, con los impuestos municipales más elevados de los últimos años, con la rehabilitación de la Plaza de España pasando por su peor momento, con los vecinos fuera de sus casas y la empresa en concurso de acreedores y con los afectados de la UG5 pagando sus casas sin saber cuando terminarán de construirse.

Asegura que en el Partido Popular están preparados para afrontar los problemas del

municipio porque son conscientes de ellos y porque están dispuestos a seguir adquiriendo compromisos para solucionar los problemas que atraviesan los vecinos de San Fernando de Henares. Por ello, se comprometen con el incremento de la seguridad ciudadana, la limpieza de parques y calles, la mejora del aparcamiento, la vivienda asequible, la bajada de impuestos y el mantenimiento de nuestras tradiciones locales. Además de estos compromisos asegura tener muchos más, ya que tiene un contrato con los vecinos tanto si les dieron su apoyo como si no, porque ellos se deben a San Fernando de Henares. Defiende que muchos vecinos les confiaron su voto en las pasadas elecciones y ya realizan un trabajo firme conscientes de los problemas de la ciudad y siempre dispuestos a elevar al Pleno la voz de los ciudadanos y colectivos que se sienten mal atendidos y dispuestos a denunciar todos los problemas que sufren los vecinos y afirma que seguirán fieles a esa filosofía de trabajo firme.

Continúa recordando que en el Partido Popular llevan muchos años de parte de los vecinos escuchándoles y proponiendo soluciones a sus problemas, ya que sus propuestas siempre se derivan de las necesidades reales de sus vecinos. Promete que seguirá siendo así y que trabajarán para que San Fernando de Henares siempre esté a la altura de sus vecinos para que se produzcan todos los avances posibles para situar al municipio a la cabeza del Corredor del Henares y de la Comunidad de Madrid. Añade que están preparados no sólo para gobernar sino para mejorar la ciudad y que saben cómo hacer una buena gestión de los recursos sin tener que subir los impuestos a cada momento.

Finaliza su intervención asegurando que ellos harán lo que saben hacer, trabajar por el municipio y sus vecinos para construir un San Fernando de Henares mejor.

D. Javier Blanco Morales, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifiesta que desde su grupo se plantea una candidatura a la Alcaldía respaldada por la legitimidad de las urnas, gracias a que una amplia mayoría de la masa social ha decidido que este municipio sea gobernado por la izquierda y no por la derecha. Legitimidad que a su juicio se acrecienta si se observan los resultados de los gobiernos al frente de la Comunidad de Madrid y el Estado, que han provocado que los vecinos y vecinas de San Fernando estén sufriendo los problemas mas graves que se pueden sufrir a lo largo de la vida de las personas. Continúa exponiendo que existen unos niveles de desempleo salvajes con verdaderos dramas sociales, una juventud con escasísimas perspectivas laborales, fraudes bancarios y estafas a los ciudadanos que también han afectado a San Fernando -como las preferentes-. También destaca la dificultad existente en San Fernando, como en el resto de España, de acceso a la vivienda, a préstamos, precios excesivos, devaluaciones que se cargan sobre ciudadanos y administraciones públicas pero nunca sobre los bancos, eliminación de las medidas de promoción y ayudas a las viviendas públicas de protección

San Fernando afirma que también sufre los mismos problemas de desahucios y por ello su grupo está intentando con la Comisión evitar que se produzcan. Añade que también se encuentran ante el problema de las privatizaciones de los servicios públicos y con el regalo de lo público a las grandes empresas, amigos de los que gobiernan en el estado. Continúa señalando el encarecimiento en el acceso a la educación y dificultando a las familias el acceso a la escuela pública, también señala la reducción de las coberturas sociales (reducción de prestaciones por

desempleo, paralización y marcha atrás de la Ley de dependencia, etc.) que afectan a la financiación municipal y principalmente a la gente que mas lo necesita. Explica que actualmente el Ayuntamiento de San Fernando se encuentra afectado por el estrangulamiento al que se está sometiendo a los municipios y la agresión que se está haciendo al municipalismo y a las necesidades de los ciudadanos.

Asegura que quieren acabar con los ayuntamientos tal y como están concebidos desde la transición no sólo con las propuestas de Ley actualmente encima de la mesa, sino también con las políticas presupuestarias que están adoptando. Lamenta que se está velando más por el pago de los intereses a los prestamistas que por la educación, la sanidad o la vivienda; hecho que considera una barbaridad, igual que no permitir a los ayuntamientos ni un mínimo de déficit ningún año. Denuncia además los recortes sufridos por parte de la Comunidad de Madrid algunos de los previstos ya que son gastos comprometidos, lo que sitúa a los ayuntamientos en una situación muy difícil y les obliga a sacar dinero de otras partidas para seguir cubriendo las obligaciones que entiende que les corresponden.

Alude a la retirada de la inversión por parte de la Comunidad de Madrid de lo pactado en convenio para la BESCAM. Estos son los problemas reales -dice- que sufre el municipio y no otros como la limpieza o la seguridad. Considera que la legitimidad de su partido para presentar a D. Ángel Moreno como candidato es una legitimidad redoblada tras el fraude protagonizado por los gobiernos estatal y autonómico. Considera que en las intervenciones previas se ha planteado la gestión del este Equipo de Gobierno como un desastre durante estos últimos dos años, sin embargo, defiende la idea de que presentan un candidato después de dos años muy duros en lo económico derivados de la estafa de la crisis económica y han soportado todas las dificultades sin reducir ningún servicio público básico, manteniendo el nivel de calidad en la prestación de servicios públicos por parte del municipio, que considera paradigmático en todas las áreas que abarcan estos servicios sociales.

Reitera el esfuerzo, la dedicación y la inteligencia que están empleando para mantener dichos servicios evitando al máximo que afecten esos recortes a éstos servicios. Anuncia que seguirán por ese camino e intentarán mantener los servicios hasta donde sea posible. Prosigue llamando a los grupos de la oposición a la responsabilidad en su labor y expresa que, por ejemplo en el caso de Plaza de España, es necesario tener en cuenta también la actitud mantenida por BANKIA y las empresas constructoras. En cuanto al Plan General de Ordenación Urbana, defiende dicho plan asegurando que le produce orgullo a este Equipo de Gobierno y la ciudadanía el efecto positivo que supone.

Asegura que la propuesta de candidatura seguirá trabajando para los ciudadanos y contará con nuevos bríos para solucionar los problemas actuales y espera que esos problemas no vuelvan a ser generados o intensificados por parte de la oposición.

Conforme a los artículos 46.2.d) de la Ley de Bases del Régimen Local y 101 y 102 del ROF (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) la Presidenta propone la votación nominal de los Concejales, que serán llamados -por orden alfabético en cada Grupo, de menor a mayor, votando en último lugar la Presidenta- por

el Sr. Secretario para decir a quien votan.

Se vota el sistema de votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

El Sr. Secretario llama nominalmente, por orden alfabético, a los Concejales de cada Grupo a emitir su voto:

PSOE

1. Corpa Rubio, Francisco Javier.
2. Fernández Cubero, María Asunción.
3. Muñoz Paredes, Carmen.

PP

1. Barceló Calvo, María José.
2. González Castilla, Eusebio.
3. Melara Machuca, Ana.
4. Nieto Díaz, José Carlos.
5. Núñez Malvar, Manuel.
6. Pantoja Bermejo, Enrique.
7. Silvestre Maqueda, Jesús.
8. Soriano Santos, Isabel María.

IU

1. Arenas Laserna, Antonia.
2. Blanco Morales, Javier.
3. Calderón Collado, Jesús Antonio.
4. Castellanos Alcázar, Lourdes.
5. Díaz Álvarez, Sofía.
6. Escudero Barajas, Miguel Ángel.
7. López Cabrera, Alberto.
8. Moreno García, Ángel.
9. Rodríguez Tobaruela, Isabel.
10. Bedoya Ortuño, Laura.

Efectuada la votación, se procede a la lectura y recuento de los votos, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor de D. Ángel Moreno García _____	10 (IU)
Votos a favor de D. Eusebio González Castilla _____	8 (PP)
Abstenciones _____	3 (PSOE)

No obteniendo mayoría absoluta ninguna candidatura, conforme al art. 196, b) de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, se proclama Alcalde al Concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en las Elecciones Municipales de 2011, en este caso D. Ángel Moreno García, por haber renunciado el Concejal precedente, conforme al art. 198 de la citada Ley Orgánica.

### **III.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.-**

Previamente a prestar su juramento o promesa, D. Ángel Moreno García se postula “como un ciudadano que cree en un estado basado en los ideales de igualdad, libertad y fraternidad y en una República donde las decisiones las tomen los ciudadanos”, y afirma que velará por los intereses de San Fernando de Henares y pondrá todo de sí mismo para que así sea

A continuación procede a tomar posesión, según la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, manifestando lo siguiente:

*“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

La Sra. Alcaldesa en funciones entrega el Bastón de mando y la Presidencia del Pleno al Alcalde electo, D. Ángel Moreno García, quién da la palabra a los Grupos Políticos Municipales.

Interviene en primer lugar D. Francisco Javier Corpa Rubio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien da la enhorabuena al nuevo Alcalde en nombre de su grupo. Tiende la mano a la colaboración desde su grupo para hacer frente a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

En segundo lugar, interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Eusebio González Castilla para expresar su respeto hacia el nuevo Alcalde y le recuerda que de la labor que realice al frente del ayuntamiento dependerá el futuro del mismo, por lo que le insta a tomar decisiones a favor de los ciudadanos para los problemas actuales que -dice- son consecuencia de la mala gestión de su grupo, por lo que le avisa que si sigue por esa línea de actuación le tendrá en frente.

Por otro lado, le ofrece su apoyo si gobierna tomando decisiones a favor de los ciudadanos y no de su partido, aclarando situaciones como la de Plaza de España, Química Ibérica o la UG5, y elaborando unos presupuestos racionales y mirando por la ciudadanía y no por sus intereses. Finaliza reiterando que lo mejor para San Fernando de Henares es un cambio en las líneas de actuación y, si no se produce ese cambio, les tendrán en frente.

Seguidamente interviene D. Javier Blanco Morales, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien en primer lugar alude a que se había pactado que fuesen unas intervenciones de cortesía sin acusaciones políticas, cosa que finalmente no ha sucedido así. Posteriormente expresa que buscarán la complicidad de los grupos de la oposición que expresen una voluntad real de ayudar a los ciudadanos y resolver sus problemas y no lo contrario, y a ello se comprometen con los ciudadanos y con el nuevo Alcalde.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde electo, D. Ángel Moreno García, quien comienza agradeciendo la presencia a diferentes representantes, cargos públicos y vecinos su asistencia al pleno.

Explica que se incorpora tras la jubilación de D. Julio Setién y también alude a la incorporación de la nueva concejala.

Acepta que queda mucho por hacer y que su gestión irá encaminada a que los vecinos puedan recuperar sus casas y vivir en ellas, el desarrollo de los polígonos industriales y se puedan generar recursos económicos y empleo, y para que los servicios públicos sigan funcionando para aquellos ciudadanos que los necesiten. Estas son las principales tareas que este gobierno que encabeza -afirma- tiene por delante. Intentará llevarlas a cabo y convertirlas en realidades cuanto antes, pero destaca de la dificultad de la tarea teniendo en cuenta las iniciativas privatizadoras llegadas del gobierno autonómico y estatal, de los recortes en inversión y funciones que se practican a los ayuntamientos y el afán de la Unión Europea por preocuparse antes de los bancos que de las personas.

Por ello, anuncia que siempre estará del lado de todos aquellos vecinos que están batallando por diferentes problemas como salvar la sanidad y educación públicas. Además, destaca el esfuerzo de todos aquellos antiguos concejales que han luchado por llevar a cabo políticas públicas en toda clase de aspectos desde los ayuntamientos que la Ley de Bases quiere eliminar. Repasa todas las iniciativas y progresos llevados a cabo por esos gobiernos municipales anteriores y expresa la necesidad de seguir en esa misma línea con participación ciudadana y transparencia.

Además señala que el mantenimiento de los servicios públicos y el empleo están en peligro y dependen de las actuaciones de los gobiernos autonómico y estatal. Afirma que lucharán por los servicios públicos y las competencias de los ayuntamientos, ya que considera que esa es la forma de salir de la crisis. Anima a los sindicatos y a los diferentes colectivos y asociaciones de vecinos para lucha en esta dirección.

Para ello, quieren construir un bloque social que haga frente a los problemas y propongan alternativas transformadoras ante las políticas neoliberales.

Finaliza su intervención tendiendo la mano a los partidos de la oposición para colaborar en contra de la merma de competencias municipales y asegurando que su prioridad son los servicios públicos de calidad.

**CIERRE DEL ACTA.-** Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente Acta, que consta de ..... folios útiles, signados con los números ..... al ....., de que yo, como Secretario, doy fe.